

COMPAÑÍA LIMITADA SEMACOIMP.
SERVICIOS, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES E
IMPORTACIONES

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

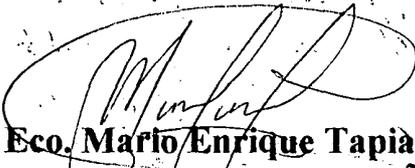
Sevilla de Oro 12 de Julio del 2003

La compañía Limitada SEMACOIMP, Servicios, Mantenimiento, Construcciones e Importaciones, con resolución N°. 03 - C- DIC- 0379 del 19 de Junio del 2003, en reunión La compañía Limitada SEMACOIMP, Servicios, Mantenimiento, Construcciones e de la Junta General de la compañía con fecha 12 de Julio del 2003, procede a nombrar a:

JULIO MARCELO CANDO CÁRDENAS
PRESIDENTE

Para el periodo 2003-2005.

El señor Marcelo Cando representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía; cuya escritura pública fue otorgada con fecha 8 de Junio del 2003, en la notaría primera del cantón el Pan, ante el notario Jhon Ulloa Reinoso, e inscrita en el registro mercantil del cantón Sevilla de Oro con el N°

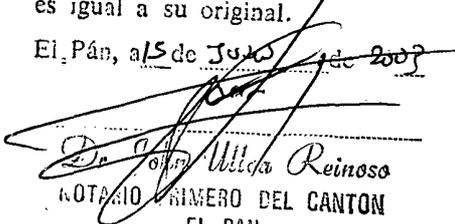

Eco. Mario Enrique Tapiá
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Sevilla De Oro a los 12 días del mes de Julio; leído que me fue el nombramiento que se expide, declaro formalmente que acepto las condiciones expuestas en el mismo, y prometo cumplir fielmente lo estipulado en los estatutos, reglamentos de la compañía y la ley.

CERTIFICO: Que la copia que
 antecede en Folios útiles
 es igual a su original.

El Pan, a 15 de Julio de 2003


Sr. Marcelo Cando Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


Dr. Jhon Ulloa Reinoso
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
 EL PAN

FE: Que el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LIMITADA SEMACOIMP, SERVICIOS, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES, que antecede, QUEDA PROTOCOLIZADO, agregandose a los Instrumentos Públicos del Archivo a mi cargo, a petición de parte interesada, de conformidad al artículo diez y ocho numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente.

El Pan, 15 de JULIO del año 2003



[Handwritten signature]
DOCTOR
[Handwritten name]
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON EL PAN

Repertorio = 231

Inscrito en el Registro de la Propiedad
con el No. *11* del Registro de Nombres *miembros*.
Sevilla de Oro, 30 de julio del 2003

EL REGISTRADOR
[Handwritten signature]

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
CANTON SEVILLA DE ORO